

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UJB CFE Corporativo</b>	<b>Página 1 de 5</b>
-----------------	----------------------------	----------------------

**Objeto**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) es una Empresa Productiva del Estado con autonomía técnica, operativa y de gestión, tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

En la ejecución de su objeto, la CFE debe actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad, y responsabilidad social y ambiental, procurando el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad para minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo nacional. Asimismo, la CFE garantizará el acceso abierto a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, la operación eficiente del sector eléctrico y la competencia.

**Misión**

La CFE ha definido como misión, suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país, de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacionales y fortalezca el servicio público de electricidad.

**Vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo**

Dentro de este marco la CFE mantienen alineación con el eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, y dentro del Programa Sectorial de Energía 2020-2024 se establece como objetivo "Fortalecer a las empresas productivas del Estado mexicano como garantes de la seguridad y soberanía energética, y palanca del desarrollo nacional para detonar un efecto multiplicador en el sector privado" y como estrategia "Fortalecer a la CFE para garantizar la Rectoría del Estado, y la seguridad y soberanía en materia de generación, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad".

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UJB CFE Corporativo</b>	<b>Página 2 de 5</b>
-----------------	----------------------------	----------------------

La política energética del Sector Eléctrico en particular, se presenta en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2019-2033, donde se da prioridad a los siguientes principios rectores entre otros:

- Garantizar la soberanía, la seguridad energética nacional y la sostenibilidad.
- Asegurar el suministro de energía eléctrica conforme al crecimiento económico del país en condiciones de calidad, cantidad y mejor precio para el consumidor.
- Garantizar el acceso al servicio eléctrico universal, eficiente, de calidad y confiable a todos los mexicanos.
- Aplicar para la CFE las regulaciones que aplican a los productores privados, para asegurar una competencia, equidad e igualdad de condiciones.
- Asegurar la rentabilidad y retorno del capital en las inversiones que se realicen en las empresas participantes en el mercado eléctrico.
- Establecer la transparencia y las mejores prácticas industriales para todos los participantes en el Sistema Eléctrico Nacional.
- Aumentar la generación eléctrica con energías limpias y renovables, y cumplir con los compromisos internacionales en relación al cambio climático y reducción de emisiones.
- Establecer un equilibrio responsable en las tarifas eléctricas en relación con los costos, tanto del porteo (transmisión-distribución), como del respaldo de generación, así como de los precios de los combustibles. Diseñar tarifas que permitan la rentabilidad y el desarrollo de la industria eléctrica.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UJB CFE Corporativo</b>	<b>Página 3 de 5</b>
-----------------	----------------------------	----------------------

- Hacer uso óptimo de la infraestructura de generación de la Empresa Productiva del Estado, especialmente para abastecer al Suministrador de Servicios Básicos.
- Garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red General de Distribución dentro de los límites actuales de capacidad de alojamiento, determinados para los circuitos de distribución de media tensión y redes de distribución de baja tensión.
- Modificar la normatividad que sujeta al subsidio o cargo de costos sobre las Empresas Productivas del Estado a otros participantes del Sistema Eléctrico Nacional, con base en la autonomía e independencia de cada empresa.

En el 2021, la CFE continuará orientando sus esfuerzos a disminuir la corrupción y los costos asociados a la compras, tanto de combustibles como de equipos y materiales en general, a través de la consolidación de éstas.

Desde el punto de vista de operación, se pretende disminuir los costos de generación de energía eléctrica, a través de un ambicioso programa de inversiones durante los próximos años y con la reorganización de los portafolios de las centrales generadoras, a partir del 1º de enero del 2020, se aprovechan las ventajas competitivas regionales y los resultados de esta reorganización se consolidarán en 2021.

Asimismo, la CFE continuará operando en 2021 con la estructura de subsidiarias y filiales, tal como lo establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y desarrollando las capacidades necesarias para competir de manera eficiente en el mercado.

Para 2021, la CFE continuará con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en las siguientes acciones:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UJB CFE Corporativo</b>	<b>Página 4 de 5</b>
-----------------	----------------------------	----------------------

1. En Generación: Inversiones estratégicas, particularmente en las penínsulas de Baja California y Yucatán, para asegurar el suministro en estas regiones del país. También se buscará incrementar la productividad en mantenimientos y la reducción de costos operativos y de combustibles.

2. En Transmisión y Distribución: Modernizar la infraestructura y reducir costos y pérdidas de energía, así como mantener los niveles de confiabilidad, seguridad y calidad de las Redes Generales de Distribución. Las principales iniciativas estarán dirigidas a la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas en Distribución, a la mejora de la eficiencia en la operación y mantenimiento de líneas de subestaciones, fundamentales para asegurar costos eficientes.

3. Suministro y Comercialización: Se enfocarán los esfuerzos para mejorar la atención a los clientes y el proceso de cobranza de los 45 millones de clientes de suministro básico, los cuales representan el principal vector de crecimiento de la empresa en el mediano y largo plazo. Por otra parte, CFE Suministro Calificado desarrollará propuestas de valor integral enfocadas en el cliente y diferenciadas por segmento de usuarios calificados para incrementar su participación en el mercado.

Igualmente, se continuará con el desarrollo del negocio del transporte y comercialización de gas natural, enfocándose en el suministro oportuno de energéticos a las EPS de Generación, y se incursionará en el sector de las telecomunicaciones a través del programa Internet para Todos.

El presupuesto para el 2021, estima ventas internas por 216.6 Terawatts/hora (TWh) que generarán 397,570 millones de pesos; una previsión de gasto suficiente para mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica; así como los recursos para el desarrollo de proyectos y dar continuidad a la reducción de los niveles de pérdidas técnicas y no técnicas.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UJB CFE Corporativo</b>	<b>Página 5 de 5</b>
-----------------	----------------------------	----------------------

Se atenderá la demanda de energía eléctrica en todos los sectores del país, con un consumo nacional de energía de 326.4 TWh (de los cuales 229.6 TWh serán aportados por la CFE, incluyendo productores independientes de energía), que considera un volumen de aproximado de 30.0 TWh de generación hidroeléctrica.

La inversión presupuestal que se destinará a la continuación de obras que complementen a los proyectos PIDIREGAS asciende a 32,841.0 millones de pesos, que serán destinados a la construcción de infraestructura eléctrica, mantenimientos y adquisiciones de equipo eléctrico básico en los procesos de generación, transmisión y distribución.

De lo anterior, cabe destacar la inversión de 8,676.2 millones de pesos en mantenimientos (incluye de generación y transmisión), los cuales permitirán reducir los costos en la generación de energía eléctrica e incrementar la participación de las centrales generadoras de la CFE en el Mercado Eléctrico Mayorista, de igual modo se modernizarán y rehabilitarán Centrales Hidroeléctricas por un monto de 1,698.1 millones de pesos. Asimismo, en Distribución se destinarán 5,632.6 millones de pesos para la adquisición de medidores para nuevos clientes y reposición de los deteriorados, 2,275.5 millones de pesos para incremento de la eficiencia operativa de las Redes Generales de Distribución mediante la reducción de pérdidas técnicas. En Suministrador de Servicios Básicos se programaron 1,065.0 millones de pesos dedicados a la integración tecnológica y modernización de los equipos para la mejora del proceso de atención a clientes en el 071, así como la rehabilitación y modernización alineada a la nueva imagen de los centros de atención a clientes y centros de atención regional.

En Transmisión se destinarán 9,769.2 millones de pesos en Obra Pública principalmente a la Red Eléctrica Inteligente, a los Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico y, a las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Potencia.